Gobierno de Chile

ARICA Y PARINACOTA

GOBIERNO REGIONAL

PROT 2

PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIVISION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO REGIONAL

UNIDAD ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ARICA, 12 DE MARZO 2018

El Plan Regional de Ordenamiento Territorial, se enmarca dentro del "Programa de Apoyo a la Gestión Subnacional de Chile".

Con fecha 12 de Octubre de 2010 se firma el convenio entre SUBDERE y el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, en que se asume el compromiso de llevar adelante el proyecto denominado "Diseño y Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial, Región de Arica y Parinacota.

Previamente el 28 de Septiembre de 2010 se aprueba el convenio de cooperación para la ejecución de procesos de ordenamiento territorial por los Gobiernos Regionales, suscrito entre las subsecretarías de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas, de Vivienda y Urbanismo, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y la de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior., mediante Decreto Exento Nº3288.

ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
Gobierno de Chile

ERD - 9.1 Elaborar y gestionar un Plan Regional de Ordenamiento Territorial que oriente indicativamente el desarrollo productivo del territorio, integrando los múltiples instrumentos de esa naturaleza.

Este programa se funda en:

LEY Nº 19.175, ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACION REGIONAL

Artículo 16: Serán funciones generales del gobierno regional:

a) Elaborar y aprobar las políticas, **planes** y programas de desarrollo de la región, así como su proyecto de presupuesto, los que deberá ajustar a la política nacional de desarrollo y al presupuesto de la Nación.

Articulo 17: Serán funciones del gobierno regional en **materia de ordenamiento territorial** …

LEY NÚM. 20.530 CREA EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y MODIFICA CUERPOS LEGALES QUE INDICA

Artículo 23: A los gobiernos regionales corresponderán exclusivamente las funciones y atribuciones en materia de **planificación** del desarrollo de la Región, mediante el diseño, elaboración, aprobación y aplicación de políticas, **planes** y programas dentro de su **territorio**, los que deberán ajustarse a las políticas nacionales de desarrollo y al presupuesto de la Nación.

LEY NÚM. 20.417 CREA EL MINISTERIO, EL SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y LA SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

Artículo 7bis: Se someterán a evaluación ambiental estratégica las políticas y planes de carácter normativo general, así como sus modificaciones sustanciales, que tengan impacto sobre el medio ambiente o la sustentabilidad, que el Presidente de la República, a proposición del Consejo de Ministros, señalado en el artículo 71, decida. En todo caso, siempre deberán someterse a evaluación ambiental estratégica **los planes regionales de ordenamiento territorial…**

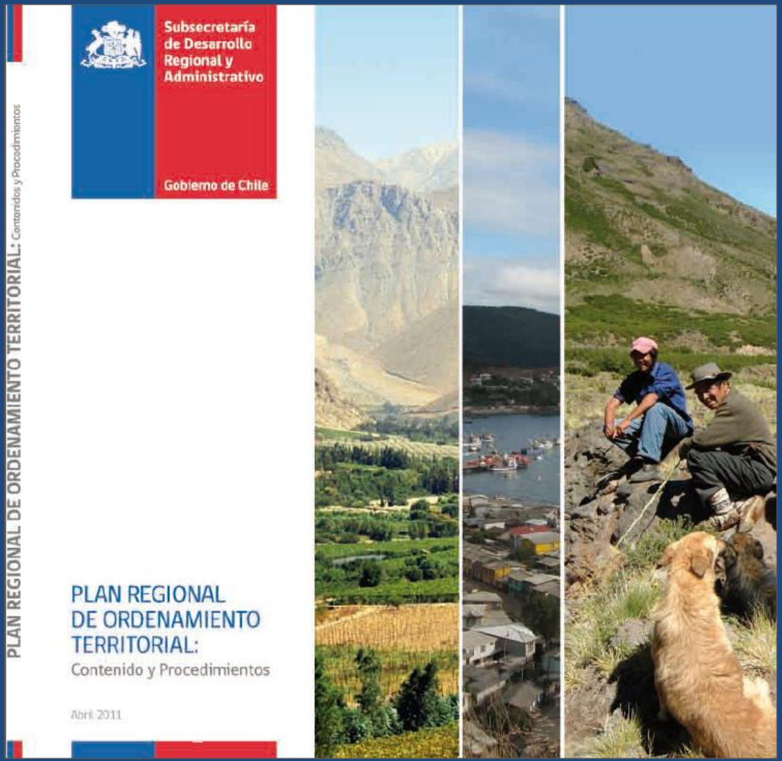
En la Región la comisión Técnica Regional Directora de Planeamiento del MOP

Jefa del Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura del MINVU.

SUBDERE

guía para el desarrollo de este proyecto, talleres de capacitación nacionales y regionales

apoyo permanente de profesionales del Departamento de Políticas y Descentralización.



Conforme al documento citado, para los efectos del Plan Regional de Ordenamiento Territorial, se han definido cuatro componentes de análisis territorial. Además de esto, incorpora un análisis de **Enfoque de Género,** y también se ha considerado realizar un **Análisis de Amenazas Naturales.**

Estos componentes se abordan en etapas sucesivas siendo las siguientes:

1ª etapa: **Análisis costero**

2ª etapa: **Análisis de riesgos asociados a amenazas naturales.**

3ª Etapa: **Enfoque de Género**

4ª Etapa: **Análisis Urbano**

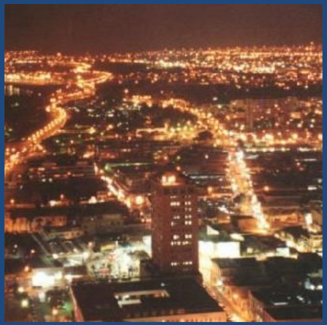
5ª Etapa: **Análisis de Cuencas Hidrográficas**

6ª etapa: **Análisis Rural**

7ª Etapa: Integración de los Análisis y formulación del PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Hasta la fecha se ha realizado todas las etapas, y nos encontramos con un documento resumido y estructurado correspondiente a la 7ª etapa, para someterlo a participación ciudadana, evaluación ambiental estratégica y consulta indígena.









GÉNERO

TRANSVERSALIZACION DEL ENFOQUE DE GENERO EN LA ADMINISTRACION PÚBLICA

EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Se han descrito múltiples beneficios entorno a la incorporación del E.G. en las Políticas Públicas

- Mejora el entendimiento y comprensión de los procesos sociales, económicos y culturales.
- Mejora la eficacia y eficiencia en la implementación de las Políticas Públicas.
- Permite que las Políticas Públicas sean más equitativas en sus objetivos.
- Aumenta la transparencia de la acción pública.
- Permite una mejor distribución oportunidades y de los recursos.
- Mejora los alcances de las Políticas Públicas.
- Promueve la participación ciudadana.
- Permite democratizar la aplicación de las Policitas Publicas.
- Contribuye a la modernización del estado y la Gestión Pública.
- Hace referencia a tomar en consideración y prestar atención a las diferencias entre mujeres y hombres en cualquier actividad o ámbito dados en una política.
- Involucra el reconocimiento de la existencia de un conjunto de relaciones de poder que definen la división del trabajo y las normas, valores e ideologías acerca de la masculinidad y la feminidad.







Incorporar un enfoque de género significa necesariamente analizar las bases de las inequidades que se producen entre hombres y mujeres.

METODOLOGIA DE TRABAJO

GÉNERO

INEQUIDADES DE GÉNERO

Situaciones injustas por razones de género. En algunos casos estas inequidades pueden ser medidas cuantitativamente, pero en otros no. Ejemplo: las mujeres pagan más que los hombres por un mismo plan de salud privado.

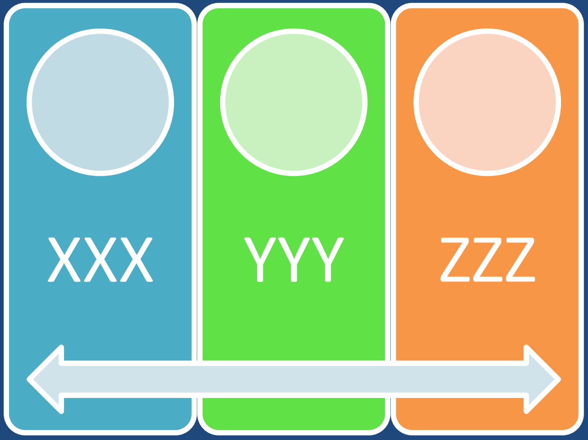
OBJETIVOS PROT

Objetivo General

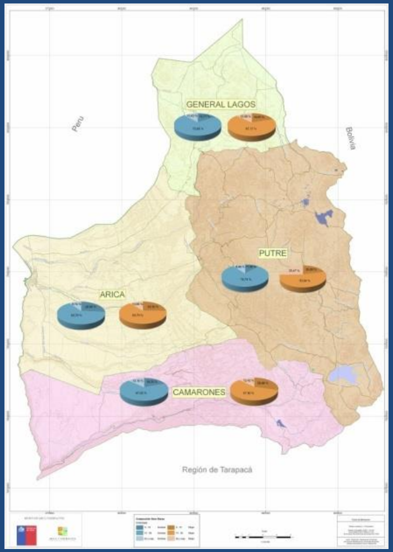
Mediante el estudio se pretende obtener una visión general de la situación de la participación de los habitantes diferenciados por sexo en la región, a fin de poder visualizar y tomar conciencia del grado de diferencias que se producen entre ambos sexos y poder establecer las brechas para orientar políticas y planes que propendan a reducir estas.

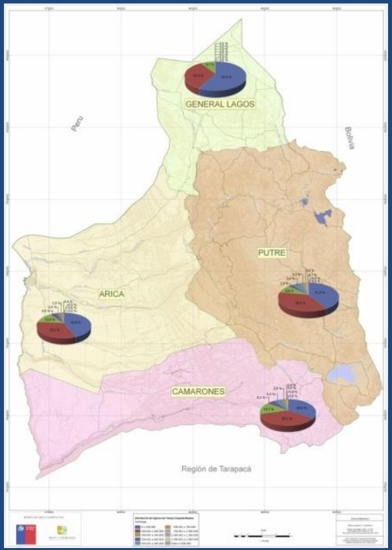
Objetivo especifico

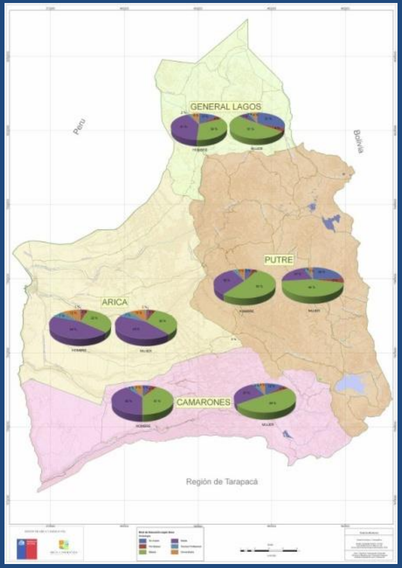
Realizar un análisis por cada comuna de la región a fin de poder establecer las diferencias de género que se producen en cada unidad territorial de la región, considerando las particularidades de cada comuna en materia de género. Presentar la información mediante cuadros y gráficos que permitan dar cuenta de la participación de cada sexo en los ámbitos demográficos, sociales y económicos.



GÉNERO







CATEGORIAS ANALISADAS DE POBLACION:

1 COMPOSICIÓN POR SEXO
2 COMPOSICION SEXO/ETAREA
3 DISTRIBUCION URBANA/RURAL
4 JEFATURA DE HOGAR
5 COMPOSICION POBLACION ECONONÓMICAMENTE ACTIVA
6 ACTIVIDAD ECONÓMICA
7 CATEGORÍA OCUPACIONAL
8 SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
9 POBREZA
10 INGRESOS



ANÁLISIS DE RIESGOS ASOCIADOS A AMENAZAS NATURALES.

Amenaza Natural: es un proceso o fenómeno natural que puede ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales.

Vulnerabilidad: son las características y las circunstancias de una comunidad, sistemas o bienes que lo hacen susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza.



RIESGO

AMENAZAS NATURALES:

Se debe considerar en el análisis amenazas naturales de origen hidro-meteorológico que se caracterizan fundamentalmente por condiciones pluviométricas en cada región y corresponden a manifestaciones extremas de eventos comunes recurrentes, y por otra parte las amenazas de origen geológico, tales como los eventos sísmicos y erupciones volcánicas, asociado a grandes sismos ocurridos en el océano pacífico se producen los maremotos o tsunamis. Por lo tanto se tendrán en consideración:

SISMICIDAD

TSUNAMI

REMOCIÓN EN MASA

VOLCANISMO

INUNDACIÓN FLUVIAL









IDENTIFICACIÓN DE SISTEMAS ESTRATÉGICOS DE LA REGIÓN

❖INSTALACIONES ESENCIALES

❖INSTALACIONES CON ALTO POTENCIAL DE DAÑO

❖REDES DE TRANSPORTE

❖REDES VITALES

SISTEMAS VULNERABLES:

Un sistema es estratégico porque su funcionamiento es crucial antes, durante y después de sucedido el desastre natural, porque su estructura proporciona seguridad, porque alberga alta densidad poblacional, porque en caso de sufrir alguna falla o deterioro el sistema generaría numerosas muertes o lesiones o genera grandes daños que implicaría el desvío de grandes cantidades de recursos públicos a su reposición, entre otras.

RIESGO

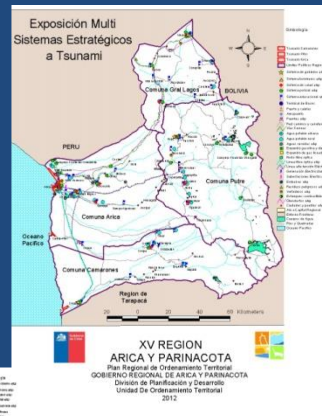


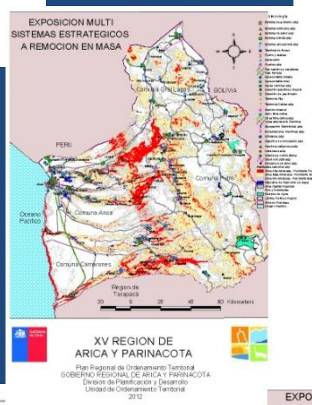


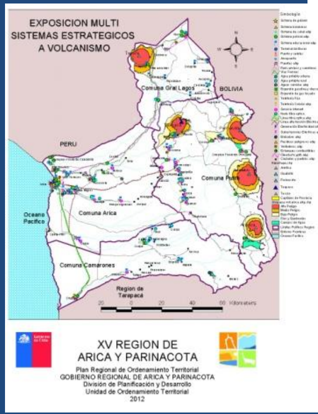














RIESGO

ANALISIS DE EXPOSICIÓN

Consiste en la súperposición de mapas de amenazas con sistemas estratégicos,3 de esta manera se obtienen:

- ○ **MAPA DE VULNERABILIDAD POR SISMO**
- ○ **MAPA DE VULNERABILIDAD POR TSUNAMI**
- ○ **MAPA DE VULNERABILIDAD POR REMOSIÓN EN MASA**
- ○ **MAPA DE VULNERABILIDAD POR VOLCANISMO**
- ○**MAPA DE VULNERABILIDAD POR INUNDACIÓN FLUVIAL**

Al igual que el enfoque de Género este estudio debe vincularse con cada uno de los Análisis definidos para el PROT mencionados al inicio de esta presentación.

ANALISIS COSTERO

Objetivo General

Elaborar un diagnóstico de la situación actual de la ocupación espacial de la Unidad Geográfica de Borde Costero regional, en donde se analizan territorialmente las variables económicas, sociales y ambientales.

Objetivos Específicos

- Identificar las implicancias territoriales y posibles tendencias del desarrollo de las actuales y potenciales actividades productivas, sociales y ambientales en el borde costero.

- Identificar los intereses y posibles conflictos de usos por cada sector directamente e indirectamente involucrado en la ocupación del borde costero.















ANALISIS COSTERO

TERRITORIO 1
RADA DE ARICA

- **Función Productiva**
  - Portuaria
  - Industrial – Comercio y Servicio
  - Minería
  - Turismo
  - Pesca Artesanal e Industrial
  - Área de Manejo (AMERB)
- **Función Habitabilidad**
  - Área Urbana Consolidada
  - Área de Expansión Urbana
- **Función Ecológica - Conservación**
  - Sitios Prioritarios
  - Sitios con valor natural (guaneras)
  - Zonas de Surgencia
  - Patrimonio Arqueológico, Histórico y Cultural

TERRITORIO 2
FARELLONES

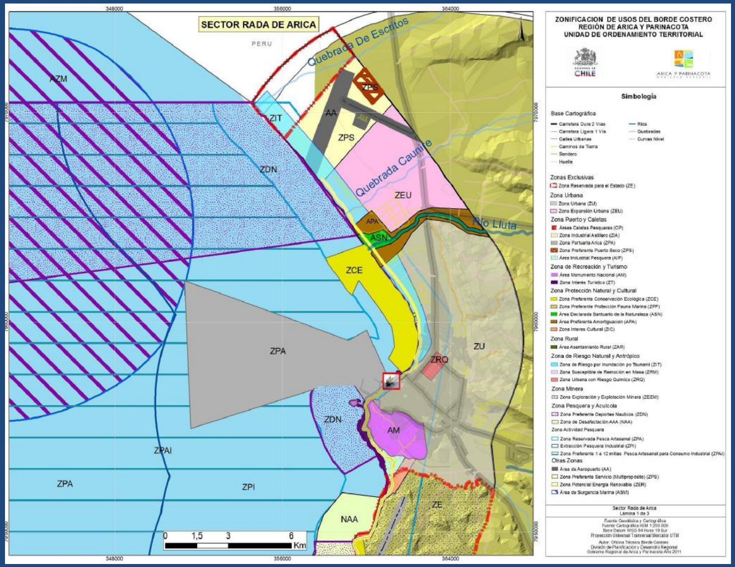
- **Función Productiva**
  - Minería
  - Pesca Artesanal e industrial
  - Acuicultura
  - Área de Manejo (AMERB)
- **Función Ecológica y Conservación**
  - Sitios con Valor Natural
  - Zonas de Surgencia
- **Función de Administración Estado**
  - Destinaciones Militares

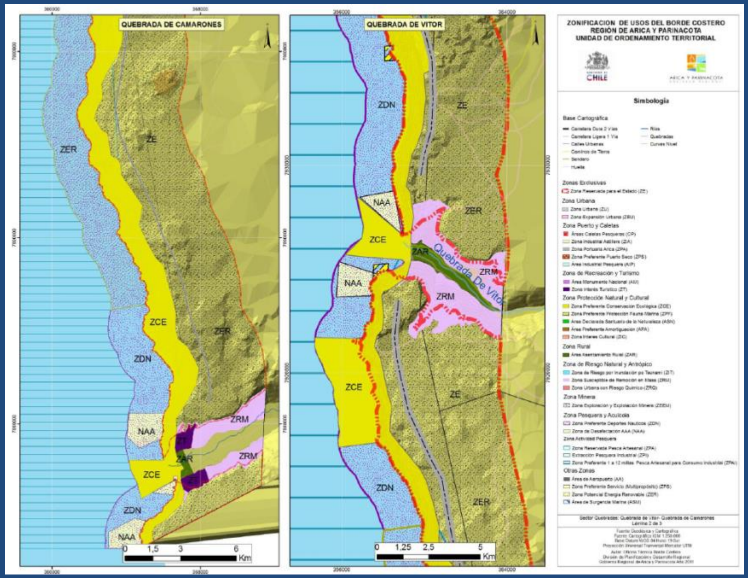




TERRITORIO 3
QUEBRADAS

- **Función Productiva**
  - Minería
  - Pesca Artesanal e Industrial
  - Acuicultura
  - Area de Manejo (amerb)
  - Turismo
  - Industrial – Servicios
  - Agricultura (subsitencia)
- **Función Ecológica y Conservación**
  - Sitios con Valor Natural
  - Patrimonio Arqueológico, Histórico y Cultural
- **Función Habitabilidad**
  - Sistema de Asentamientos Humanos Menores
- **Función de Administración Estado**
  - Zonas Reservadas para el Estado.
  - Destinaciones Militares





ANALISIS COSTERO

1. **Zonas exclusivas**: Zonas destinadas exclusivamente al cumplimiento de **una función territorial** que por su naturaleza resulta incompatible con otras funciones territoriales y los usos o actividades que las materializan.
2. **Zonas preferentes:** Zonas **orientadas a cumplir preferentemente una o varias funciones territoriales,** las cuales deben ser conservadas y desarrolladas en el tiempo. Esto implica que no se excluyen otras funciones, sino que condiciona a todas las otras funciones territoriales a demostrar que no perjudican el potencial que el territorio presenta para el desarrollo de la función acordada como preferencial
3. **Zonas con restricción:** Zonas alteradas en forma significativa, con altas incompatibilidades de uso, razón por la cual se busca minimizar los niveles de intervención actuales y futuros

El objetivo de este estudio será contar con un análisis del sistema urbano regional, que aportará en cuanto a tener un diagnóstico analítico y tendencial respecto de las relaciones inter urbanas del crecimiento demográfico y urbano; conocer las jerarquías demográficas de las ciudades, sus perfiles, sus roles y como se componen dentro de la red urbano-regional.

Se pretende la promoción del desarrollo territorial con mayor equilibrio y sustentabilidad, minimizando los impactos mutuos.

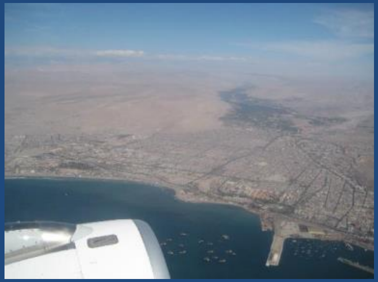
ANALISIS URBANO

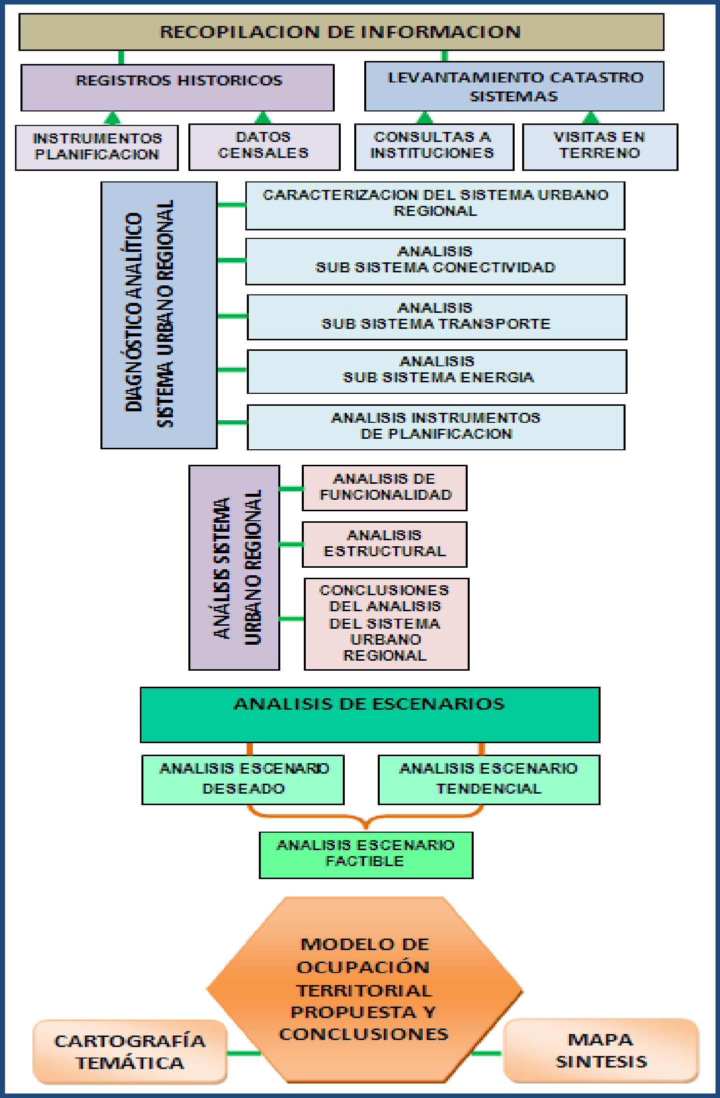












ANALISIS URBANO

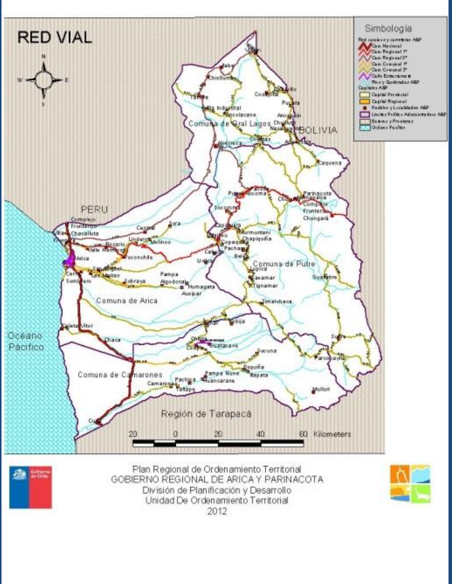
Este estudio se abordará desde un análisis diagnóstico del sistema urbano regional y la definición de escenarios e incorporación del sistema urbano regional en el plan regional de ordenamiento territorial.

Para este efecto se considerará aspectos conceptuales tales como el sistema urbano, sistemas de ciudades y las redes urbanas, se trabajará sobre las variables necesarias para la elaboración de la caracterización del sistema urbano y de su diagnóstico, especialmente desde enfoques espaciales y temporales.

Finalmente, se abordará el análisis del sistema urbano regional en base a datos existentes y posibles de obtener en Chile.

ANALISIS URBANO

Capítulo I: “Diagnóstico Análítico Sistema Urbano-Regional”.



Caracterización del sistema urbano-regional:

- Caracterización físico-geográfica del territorio regional: Clima/Geología y Geomorfología/Hidrografía
- Caracterización de las Condicionantes del territorio regional: Área desarrollo indígena/ Área silvestre protegida por el estado.
- Localización, descripción y categorías (INE) de los Centros Poblados de la región.
- Pueblos Originarios y sitios Patrimoniales

Análisis sub-sistema Conectividad:

- Caracterización del Sub-Sistema de conectividad Regional: Conectividad Física (Vial, Ferroviaria, Marítima, Aérea), Conectividad de Telecomunicaciones (Telefonía fija, Telefonía móvil, Internet)
- Condiciones y Perspectivas del Desarrollo del sub sistema de conectividad;
- Restricciones Estructurales del sistema de Conectividad.

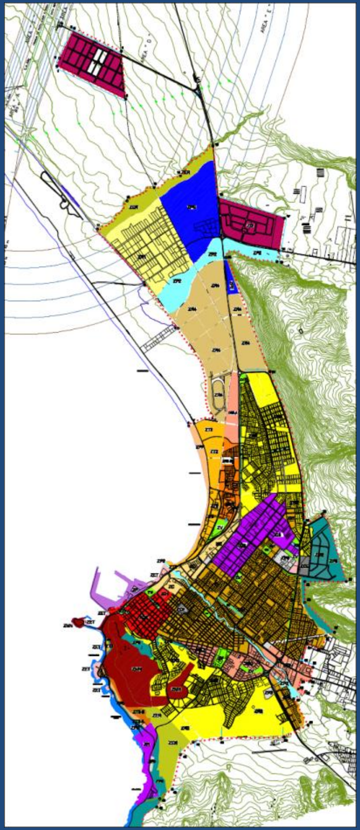


Análisis sub-sistema Transporte:

- Caracterización del sub-sistema de Transporte Regional: Transporte Intra urbano/ Transporte Inter urbano/ Transporte Inter regional;
- Condicionante, Restricciones y perspectivas de Desarrollo del sub sistema de Transporte Regional

ANALISIS URBANO

Capítulo I: “Diagnóstico Análítico Sistema Urbano-Regional”.



Análisis sub-sistema Energía:
- Caracterización del sub-sistema de Energía: Oferta/ Demanda
- Condicionantes y Restricciones del Desarrollo del sistema de Energía en el Territorio.



Análisis de los Instrumentos de Planificación Vigentes de la región:
- Instrumentos de Planificación Regional: ERD/ Plan de Gobierno/ Políticas Públicas Regionales/ Pladecos;
- Instrumentos de Planificación Territorial: Plan Regional de Desarrollo Urbano/ Planes Reguladores (Intercomunales, metropolitanos, comunales, Límite Urbano y Seccionales)/ Plan Infraestructura MOP(Plan 2020)/ PlanTransporte Urbano SECTRA.

ANALISIS URBANO

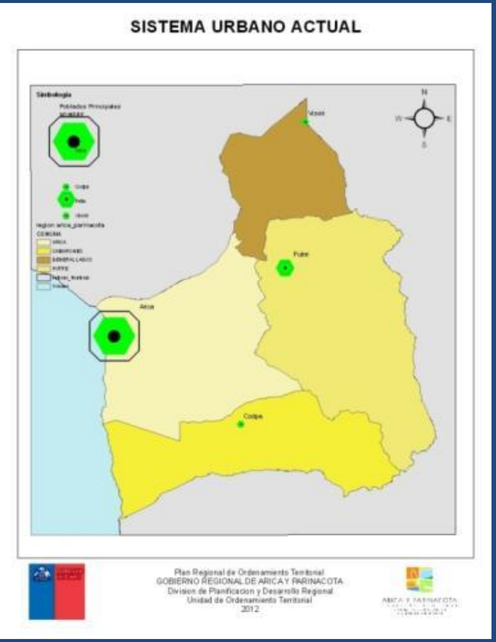
Capítulo II: “Análisis Sistema Urbano-Regional”.

Análisis Funcionalidad del sistema urbano-regional.

- Análisis de la Dinámica Poblacional (distribución, tamaño ciudad o centro poblado, relación crecimiento tamaño, emigración, inmigración, actividades productivas, etc.).
- Identificación de la Jerarquía de los centros poblados de la región (cálculo índice de primacía);
- Análisis de la centralidad de los centros poblados en función de la localización de servicios;

Análisis Estructural del sistema urbano-regional.

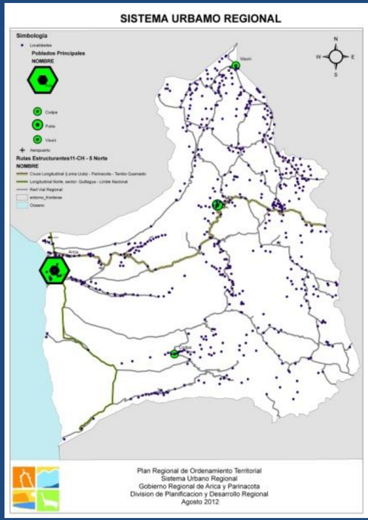
- Diagnóstico de los cambios estructurales de los últimos 20 años (estadísticas de empleo);
- Análisis de la Estructura Económica y Especialización;
- Análisis de la Diversificación de la actividad económica:
- Cálculo Coeficiente de localización/ Cálculo Índice de Hirschman-Herfindahl;
- Análisis de los cambios estructurales: Análisis Dinámico-Estructural (Shift-Share).

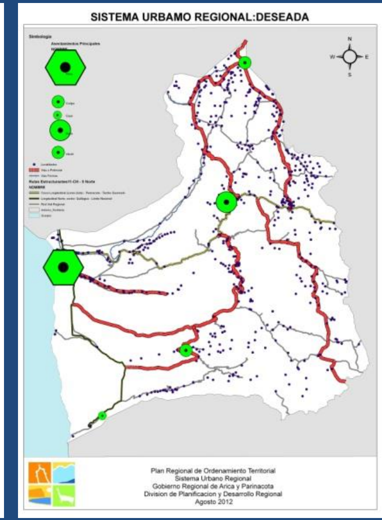


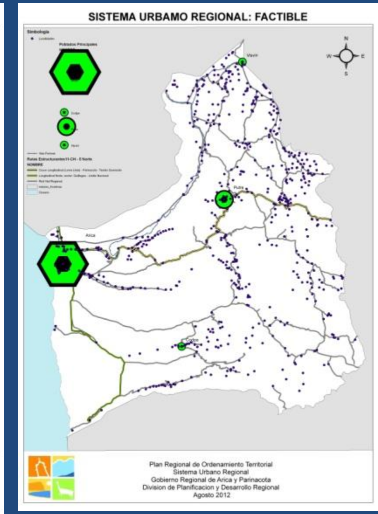
Conclusiones del Análisis del Sistema Urbano-Regional.
Región monocéfala, con la ciudad de Arica de carácter urbano polarizado situada en vértice del borde costero, y poli nucleada en el territorio interior, explicado por el sistema red de centros menores rurales, de carácter disperso interrelacionado.
Las comunas rurales de la región como mono económicas basados en actividades primarias como agricultura y ganadería
En general se detecta que la región se perfila mayoritariamente en el rubro de Servicios Comunales, Sociales y Personales

Capítulo III: “Análisis de Escenarios”.

ANALISIS URBANO



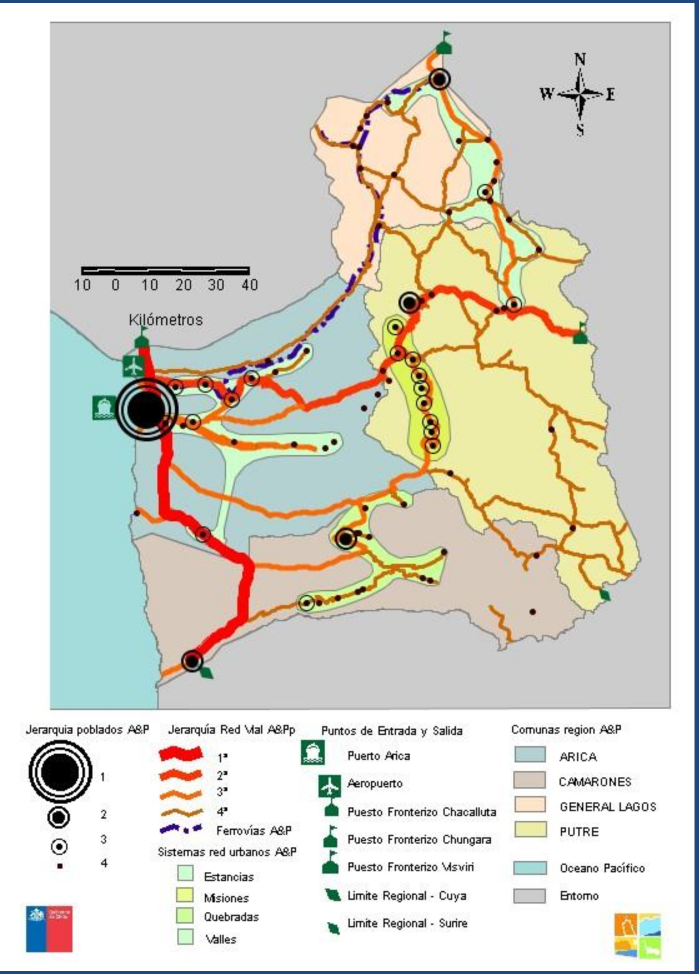




Análisis de Escenarios

- Tendencial (si no se hace nada).
- Deseado (visión: ERD, PRDU, Pladecos, etc.).
- Factible (entre el Deseado y el Tendencial: Plan MOP 2020, Plan Sectra).

Mapa Síntesis.
Modelo de Ocupación Territorial



ANÁLISIS DEL SISTEMA DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS

ANALISIS CUENCAS

Objetivos

El objetivo de este estudio será **establecer las cuencas o sub cuencas relevantes** que se encuentran dentro de los límites político- de esa definición administrativos de la región, luego desde esa definición **contar con un análisis del sistema de cuencas hidrográficas**, que aportará en cuanto a tener un diagnóstico analítico de los usos y las relaciones existentes en cada una de las cuencas hidrográficas que componen la región de Arica y Parinacota, además de **conocer la realidad regional a través del enfoque de cuencas hídricas** , explicado a través de su condición fisico-geográfica, evolución histórica - geográfica para la asimilación del territorio, red – malla de drenaje principal y secundaria y su comportamiento con factores climáticos, fisiográficos y fitogeográficos, etc., para en su fase culmine **determinar la zonificación de la cuenca** con la determinación de ciertos criterios, los cuales se detallaran en la metodología.







ANALISIS CUENCAS

Simbología	
	Cuenca Concordia
	Cuenca Lluta
	Cuenca Azapa
	Cuenca Vitor
	Cuenca Camarones
	Cuenca Caquena
	Cuenca Chungará
	Cuenca Lauca
	Cuenca Surire

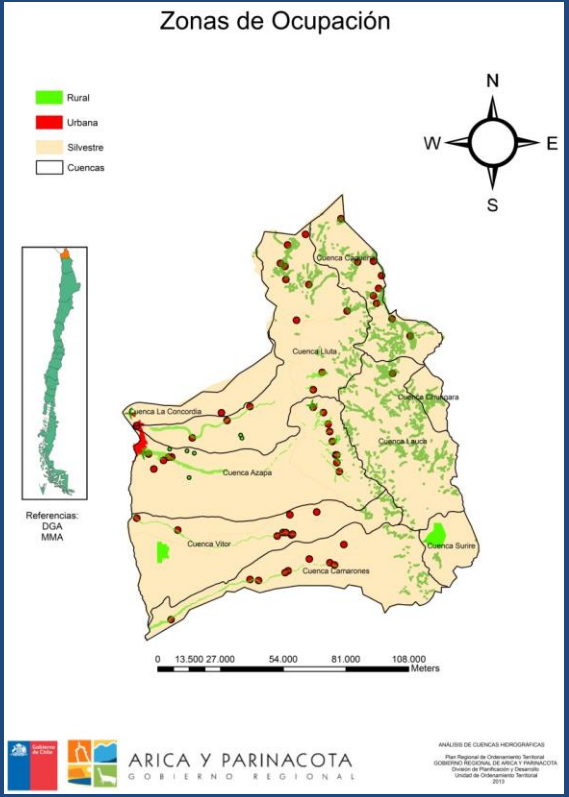
Metodología

I	**Caracterización General de Cuencas**
II	**Diagnóstico Descriptivo o Línea Base de Cuencas**
III	**Análisis Territorial de las Cuencas**
IV	**Zonificación de Cuencas**

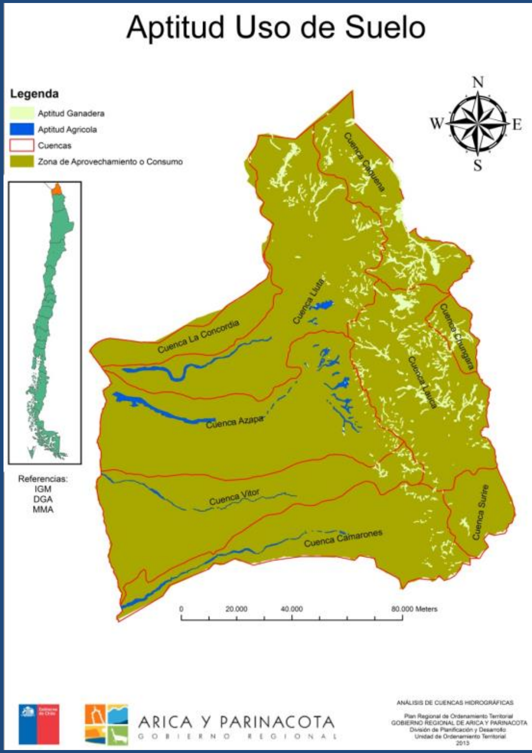


A. Cuencas con vertiente al pacifico	B. Cuencas con vertientes altiplánicas
1. Quebrada de la Concordia (incluye de Escritos) 2. Río Lluta 3. Río San José o Azapa 4. Quebrada Vítor 5. Río Camarones	1. Rio Caquena 2. Rio Lauca 3. Salar de Surire 4. Lago Chungará

Como es de sentido común, las zonas de ocupación en las cuencas, se ubican en la proximidad a los cursos de agua, dado que las actividades humana requieren este vital elemento, podemos apreciar que gran cantidad de estos poblados se ubican en los cursos de agua con menores niveles de contaminantes naturales, además tienden a ubicarse en las zonas altas de las cuencas con vertiente pacífico, como se aprecia en la zona de Tignamar.

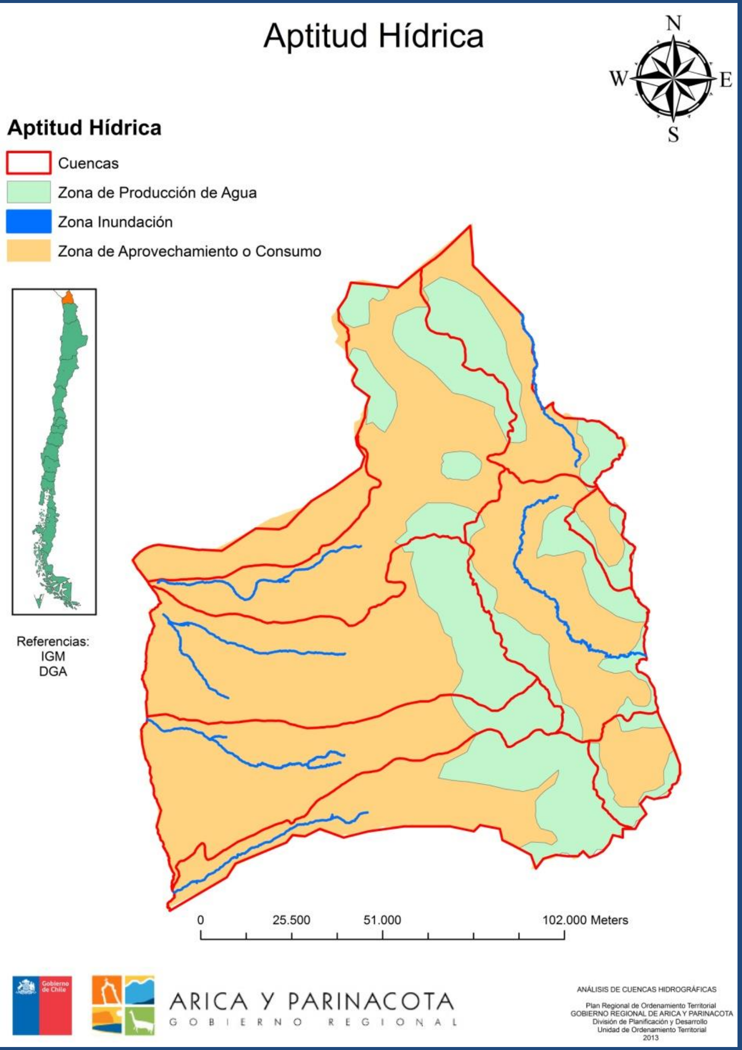


ANALISIS CUENCAS



Se puede apreciar que las cuencas altiplánicas tienen mayor aptitud ganadera con una gran extensión silvestre y sin aptitud agrícola, dada sus condiciones físico-atmosféricas, por otra parte las cuencas con vertiente Pacífico, al estar a menor altitud, y condiciones atmosféricas menos rigurosas y templadas han permitido el desarrollo de agricultura.

ANALISIS CUENCAS



Este criterio se construye a partir de tres parámetros hídricos, siendo el primero la de "Producción de Agua" esto en nuestro territorio acontece en las zonas altas de las cuencas, debido a la configuración climática, ya que allí se producen las lluvias y deposito de nieves en las cabeceras de los primeros cauces menores. El segundo parámetro, corresponde al "Impacto Hídrico", esto se refiere a las áreas susceptibles de sufrir inundación, esto ocurre en los sectores de escasa pendiente de los cursos, y en las desembocaduras en el borde costero,

•**Zona Conveniente de Protección:**
Esto corresponde a las zonas relevantes para la producción natural de agua,, además considera las áreas de almacenamiento natural o artificial de agua (lagos, lagunas, embalses) y las de estuarios posibles de ser afectadas por crecidas
•**Zona Adecuada para Desarrollo Condicionado:**
Considera las zonas de los cursos de agua, que deben considerar planes de manejo para crecidas, también se considera las zonas de bofedales donde se desarrolla la ganadería especifica de la región con especies camélidas,. También se considera las riberas de los cuerpos de agua, como lago, lagunas y salares Otro considerando son las expansiones de los centros poblados relacionados con cursos de agua estableciendo.
•**Zonas Adecuadas para Desarrollo Productivo o Disponibilidad:**
Estas consideran todas las demás áreas que demandarían agua para le realización de actividad productiva, como lo son las Zonas Agrícolas, las Zonas Urbanas, y cualquier otro emprendimiento en las Zonas Rural y Silvestres, sean pequeñas o extensivas como las agrícolas incorporando suelo o minería.

ANÁLISIS DEL SISTEMA RURAL

ANALISIS RURAL

Esta Etapa del Plan Regional de Ordenamiento Territorial, pretende resolver el actual concepto vinculado a la "nueva ruralidad", iniciativa que se pretende lograr a través del enfoque multi-sectorial de los agentes públicos vinculados al territorio no urbano

Objetivo General:
Definir y Diagnosticar territorialmente el Área Rural.
este estudio entrega el análisis del sistema rural, que obtendrá como resultado el diagnóstico analítico y tendencial de las relaciones existentes en el espacio rural, el que posee condiciones únicas debido a la cultura, pre-existencias, geografía y clima existentes.
Se pretende con esto establecer el modelo de ocupación territorial, para la promoción del desarrollo territorial con mayor equidad y sustentabilidad del territorio sistema rural

Objetivos Especificos:
a.- Reconocer el espacio rural, para entregar un concepto de territorio.
b.- Definición y validación de los Servicios Públicos asociados al mundo rural.
c.- Entregar como resultado una materialización cartográfica.

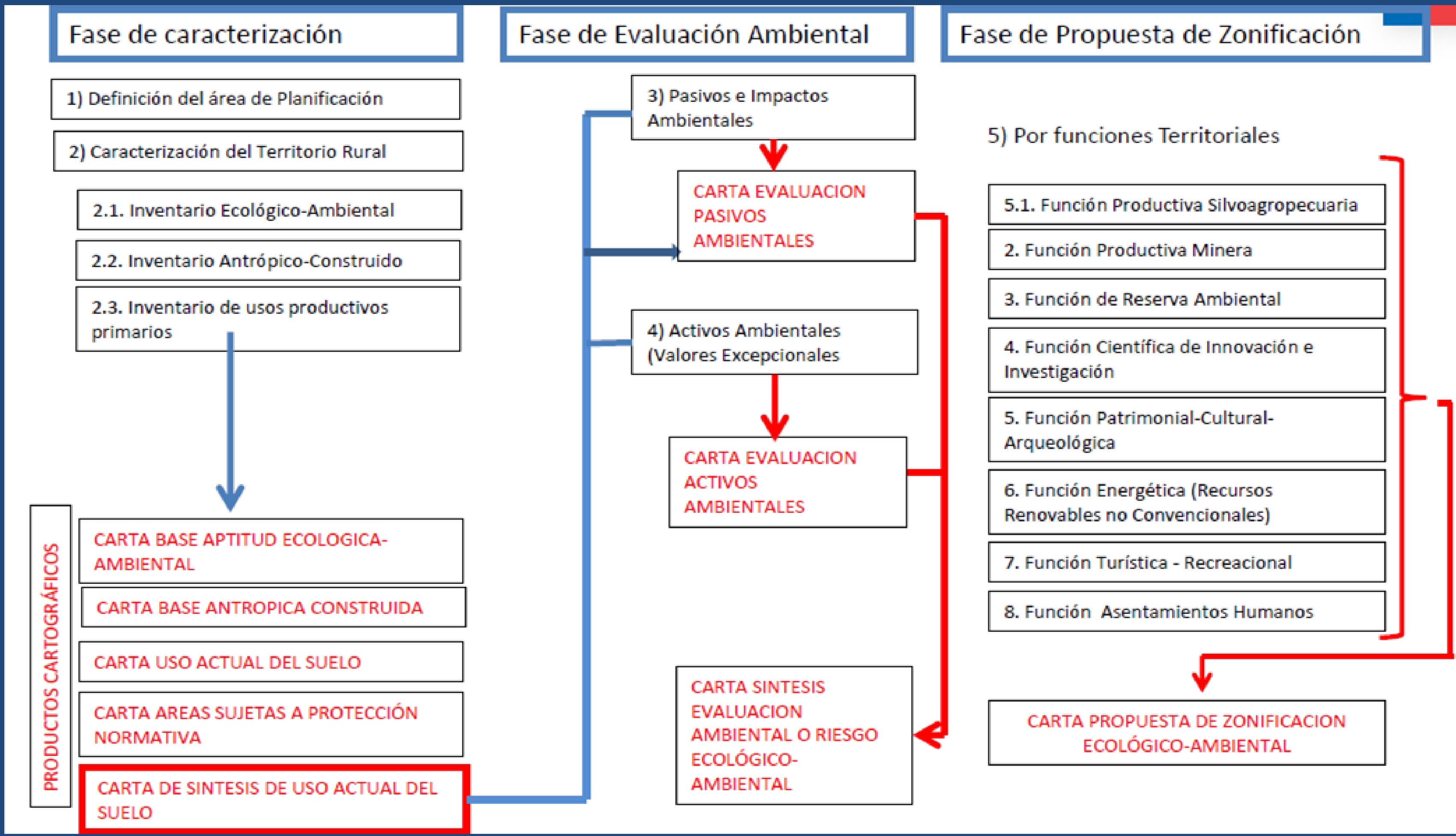






Metodología

ANALISIS RURAL

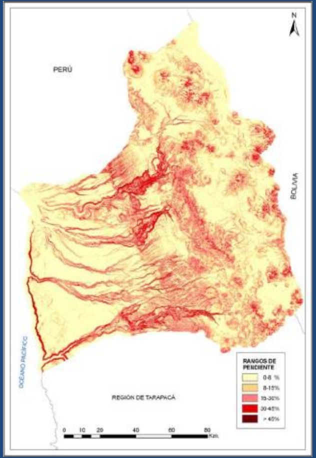


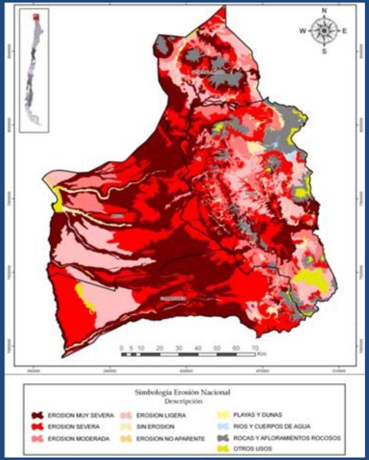
ANALISIS RURAL

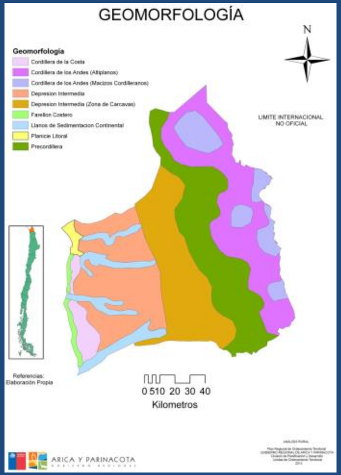
Caracterización del Territorio Rural

La caracterización del territorio en la XV región se encuentra definido por la verticalidad de la morfología (encontrando carreteras desde las cota 0.0msnm, hasta cota 5.200msnm), que evidencia 5 etapas de ecosistemas, lo que determinan un clima y geografía, específicos en cada nivel ecológico.

Este territorio único, caracterizado por una clima y geografía, evidencia una cultura única en los habitantes pre-existentes que pertenecen al territorio, entendiendo así que la cosmovisión andina reconoce el territorio de forma itinerante, con estancias a lo largo del paisaje, a través de una vida en trashumancia, obteniendo recursos de variados pisos ecológicos.



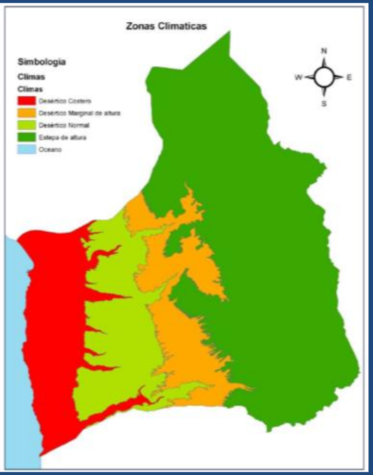


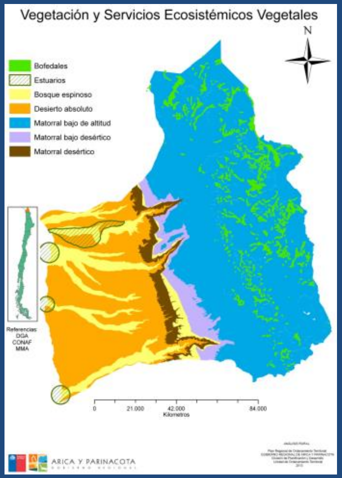


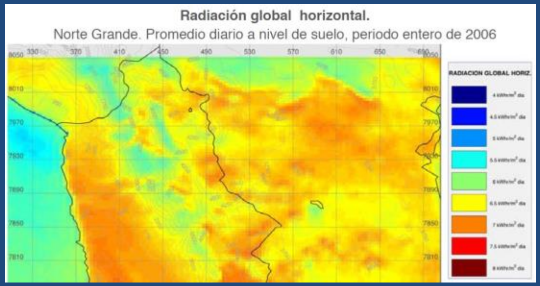
ANALISIS RURAL

La apropiación andina de las tierras surge por un proceso de utilización, más que por una definición de lotes o predios, aunque la apropiación del uso de las tierras y aguas asignados a familias se encuentra asociado a cerros (a través de sus cruces) y cursos de agua (a través de las apachetas)

En la actualidad solo 46,25km2 están definidos como urbanos sobre 16.873km del territorio regional, lo que implica que el 99,7% del territorio se encuentra caracterizado como Territorio Rural, donde las cuatros comunas existentes presentan comunidades rurales, a su vez tres comunas se denominan territorio rural. (Camarones, Putre y General Lagos)



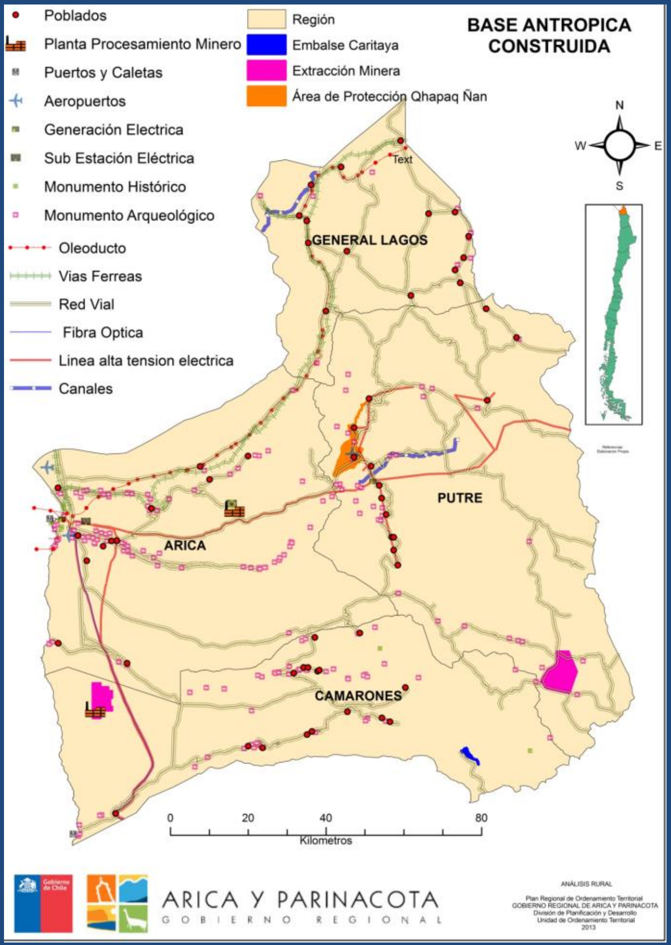




Inventario Antrópico–Construido

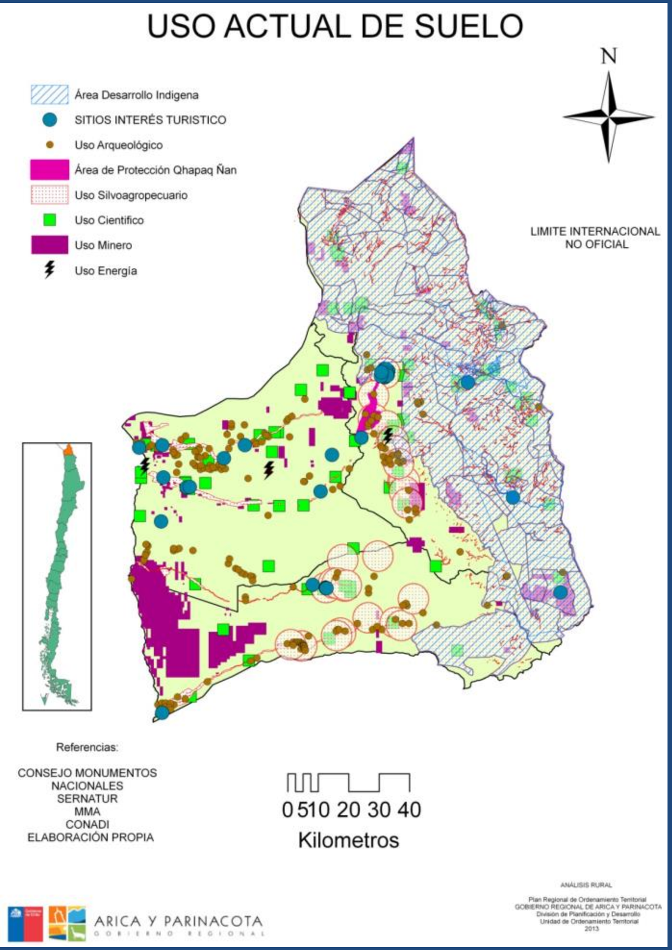
ANALISIS RURAL

La región se caracteriza por una ocupación territorial de manera dispersa, abarcando en las zonas andinas grandes superficies.
El habitar de manera dispersa se relaciona a una forma tradicional de grupos o estancias familiares, debido a la movilidad de animales, festividades culturales y religiosas, los que jerarquizan la importancia del uso del espacio territorial entre las cabeceras comunales y localidades de difícil acceso.
Previo a la llegada de los españoles las zonas preferidas y con mayor ocupación eran los valles transversales y los pequeños valles de pre cordillera, los que se han mantenido con un escaso desarrollo desde la colonia.
Con la llegada de la época republicana luego de la independencia las políticas promovieron una mayor concentración, lo cual ha llevado al exclusivo crecimiento de Arica, la única que es considerada ciudad para la clasificación del INE, todos los demás poblados son considerados rurales, salvo Putre que cuenta con Plan regulador y área urbana muy pequeña. Actualmente ha habido desarrollo y crecimiento en los asentamientos Codpa, Belen, Linderos, Poconchile, Valle Hermoso, Chaca y San Miguel, debido a las actividades agrícola y turística.



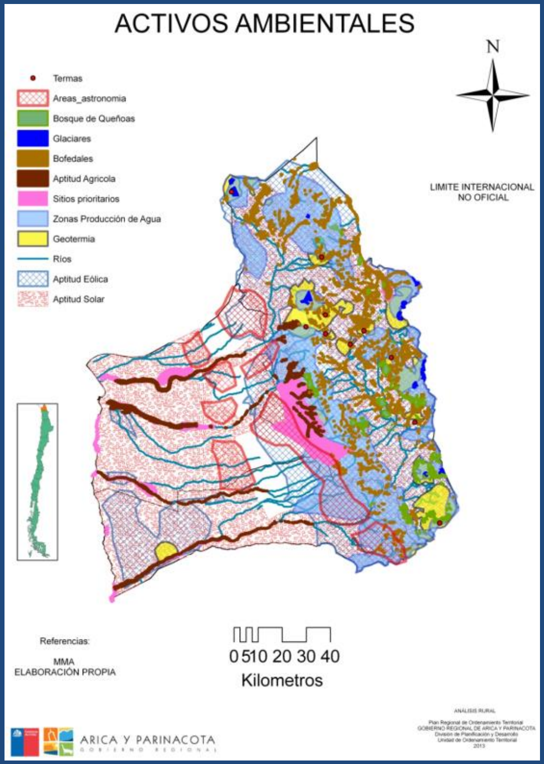
Inventario De Usos Primarios

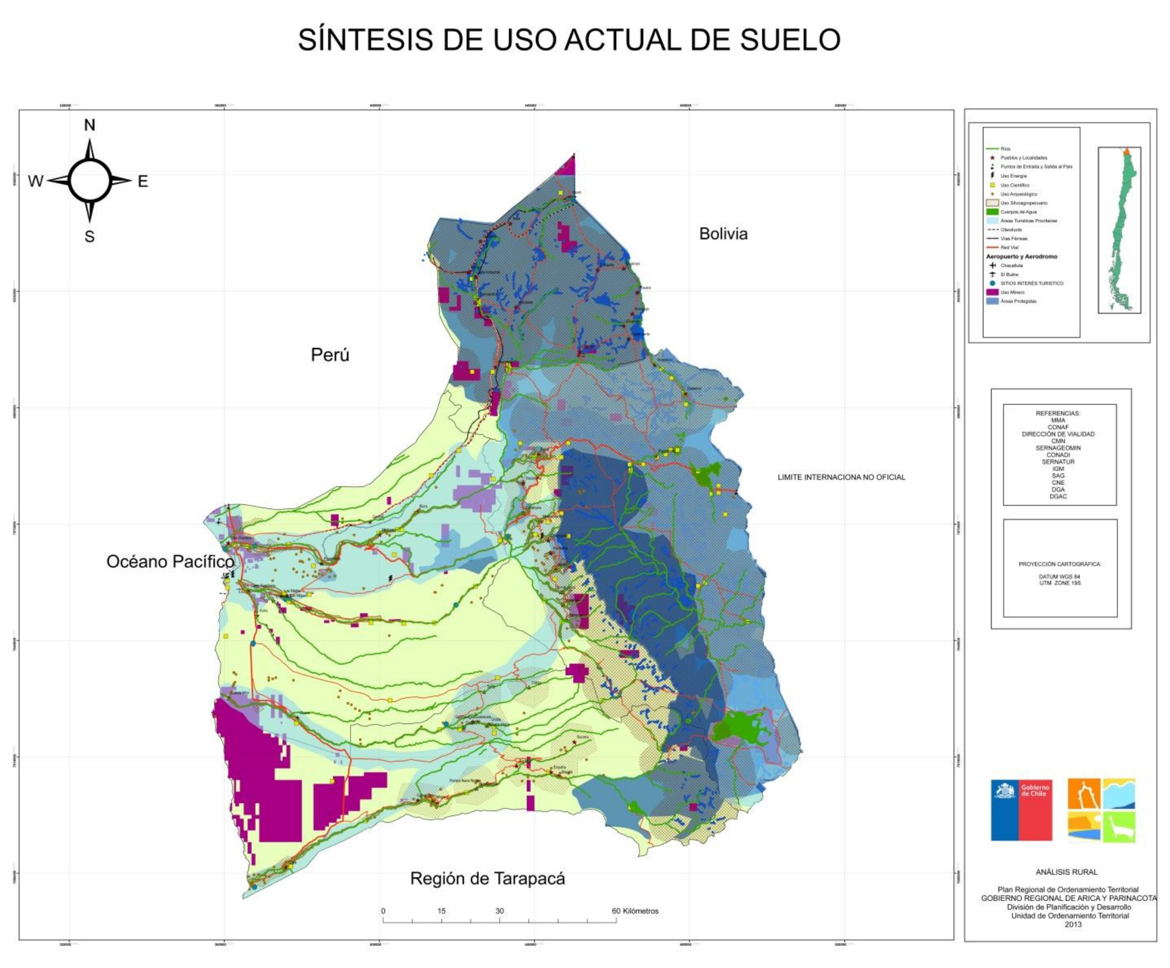
a) Uso Agrícola
b) Uso Pecuario
c) Uso Minero
d) Uso Áreas Protegidas
e) Uso Pueblos Originarios
f) Uso Científico de Innovación e Investigación
g) Uso de reserva Patrimonial-Cultural-Arqueológica
h) Uso Energética
i) Uso de Interés Turístico



ANALISIS RURAL

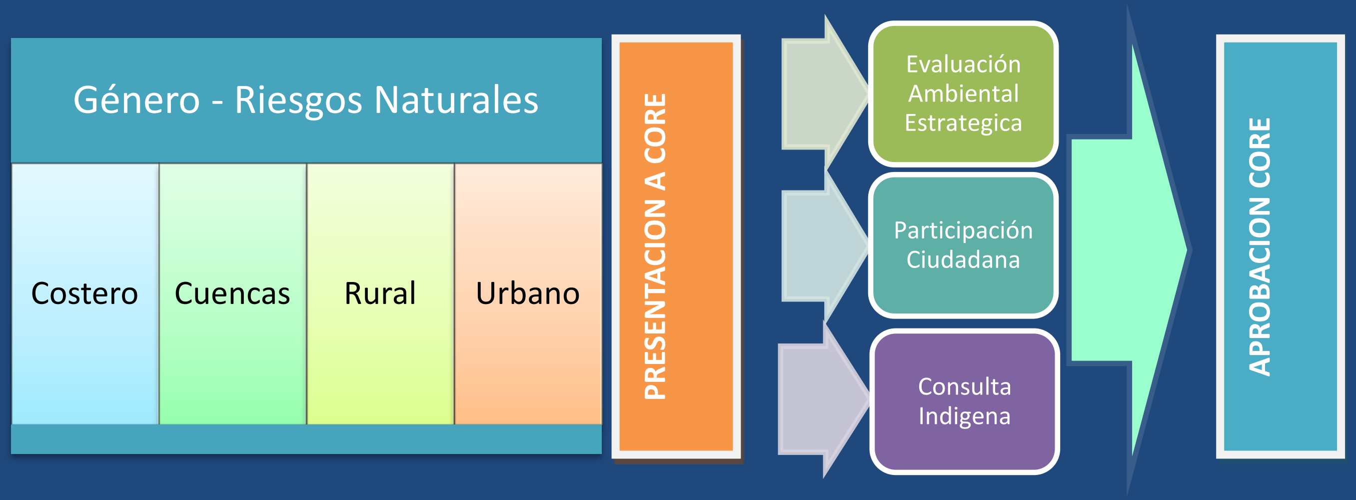
CARTA DE SÍNTESIS ÁMBITO RURAL





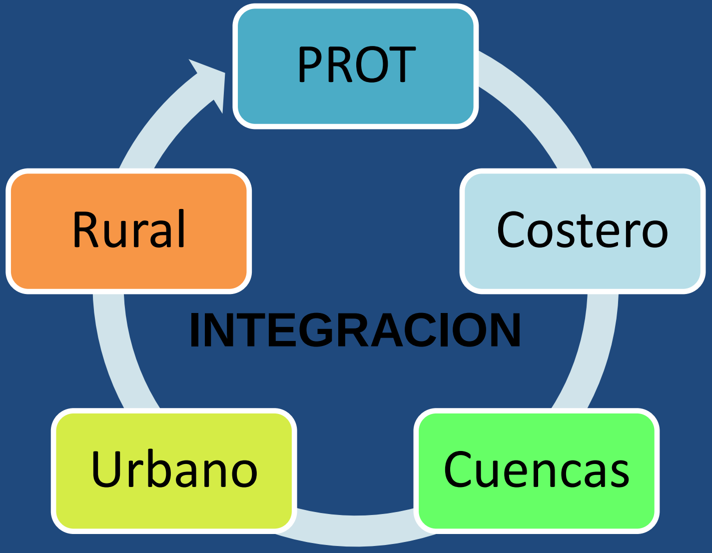
PROT 2 – ARICA Y PARINACOTA / PLAN REGIOANL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

METODOLOGIA



Se pretende realizar un diagnóstico analítico selectivo, consensuado y enfocado, dirigido a establecer los fundamentos que justifican y explican el PROT, y además se identifican los elementos esenciales que permitirán plasmar los intereses, visiones y conocimientos de los beneficiarios (áreas prioritarias de gestión). Este proceso implica la sistematización y uso del conocimiento existente, consultando múltiples fuentes de información públicas y privadas, para luego seleccionarla y sintetizarla con enfoque territorial.

OBJETIVO GENERAL



El producto del proceso tiene como principal atributo de propender a minimizar las tensiones que afecten la sustentabilidad y la viabilidad de la propuesta definitiva, dado que ésta se desarrolla en un contexto de manejo de conflictos, buscando y logrando acuerdos respecto de la utilización del territorio.

Establecer un **Modelo Territorial de Desarrollo**, en concordancia con los lineamientos estratégicos de la Estrategia Regional de Desarrollo, las Políticas Públicas Regionales vigentes y en participación activa de los actores regionales con el fin de consensuar aspectos sustantivos de desarrollo de los habitantes de la región en términos de calidad de vida, el crecimiento urbano, crecimiento de actividades productivas y económicas, resguardo y conservación ambiental y patrimonial.

El PROT de Arica y Parinacota plantea el concepto de desarrollo equilibrado –armónico del territorio regional con un fuerte énfasis en lo crecimiento socio-económico, aparejado con una mejora en la calidad de vida de sus habitantes, en la gestión responsable de los recursos naturales y la protección del medio ambiente y por sobre todo en la utilización racional del territorio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Objetivo 1:
Configurar y estructurar un sistema de centros poblados más equilibrado, potenciando el desarrollo de otras localidades, reduciendo el centralismo de la capital Regional.

Objetivo 2:
Mejorar en calidad y funcionalidad la estructura, sistemas y redes de conectividad de la región.

Objetivo 3:
Consolidar un sistema de protección ambiental que permita definir zonas claras y precisas para disponer del resto del territorio para el desarrollo productivo.

Objetivo 4:
Establecer zonas de protección para la producción de agua en las cuencas hidrográficas para asegurar la disponibilidad del recurso.

Objetivo 5:
Establecer zonas de riqueza patrimonial para preservarlo y ponerlo en valor.

Objetivo 6:
Definir las zonas de actividad y uso agropecuario.

Objetivo 7:
Establecer zonas con potencial de energías renovables no convencionales y redes de transmisión establecidas en la región.

Objetivo 8:
Configurar las zonas de interés turístico y relevar sitios de interés e infraestructura para el turismo.

Objetivo 9:
Establecer las zonas de interés y actividad minera.

Objetivo 10:
Establecer las áreas de influencia de las amenazas naturales y la vulnerabilidad de los sistemas estratégicos.

LINEAMIENTOS

Lineamiento 1 (L1): Consolidar una región integrada, menos centralizada, concretando una red vial con rutas con carpetas de rodado consolidadas, que permitan una comunicación fluida, expedita con mayores estándares de seguridad y señalética vial, de vehículos livianos y pesados, para que pueda ser aprovechada plenamente en servicios productivos como también turístico recreativos. Dotar de mayor autonomía a las comunas de General Lagos, Putre y Camarones aUmentando la cantidad de servicios públicos y fomentar la ocupación de otras localidades de la región. Fortalecer y desarrollar centros poblados intermedios Visviri, Putre, Socoroma, Belen, Tignamar, Codpa y Cuya, con mayor y mejor calidad de equipamiento, servicios y conectividad, para una mayor y mejor ocupación y aprovechamiento del territorio, reduciendo la hipercefalia de la capital regional, propendiendo a generar una segunda ciudad (según clasificación INE) en la región.

Lineamiento 2 (L2): Proteger las áreas del territorio que permitan asegurar la recarga de los acuíferos y la calidad de las aguas en consideración a los escasos recursos hídricos, para asegurar el consumo humano, el uso agropecuario y la fauna silvestre. Preservar áreas de cielos limpios sin contaminación lumínica ni polución, para la observación astronómica, y la protección de la biodiversidad.

Lineamiento 3 (L3): Poner en valor el patrimonio arqueológico y colonial de la región para lograr un reconocimiento internacional, otorgando accesibilidad a los principales lugares de interés, generando redes y circuitos para favorecer la actividad turística interna como externa. En este sentido relevar la “Ruta de las Misiones”, “La Ruta Andina”, el “Qhapac Ñam” , los sitios de culturas pre Incaicas de la pre cordillera como “Huayhuarani” , “Pukara Saxamar” y otros, también los de la cultura Chinchorro en el borde costero, “Cuevas de Anzota”, “Desembocadura Camarones”.

Lineamiento 4 (L4): Fortalecer y potenciar la región como productora de agricultura aprovechando las condiciones climáticas que permiten mayores cosechas y en épocas que la zona sur del país no produce, aumentando la superficie regable, incorporando laderas de valles utilizando tecnologías de riego más eficientes y sustentables, dándole mayor relevancia a los valles pre cordilleranos, de Vitor-Chaca y Camarones expandiendo esta actividad, consolidando un sistema que permita acumular, regular, distribuir el agua cosechada en periodos estivales, como también recargar los acuiferos

LINEAMIENTOS

Lineamiento 5 (L5): Propiciar y consolidar la producción de energía limpia eficiente y competitiva en base a recursos territoriales renovables no convencionales aprovechando el potencial geotérmico y la radiación solar, al menos suficiente para (%) el consumo interno de la región, dando cobertura al (%) de las localidades de la región.

Lineamiento 6 (L6): Propiciar y consolidar una actividad minera sustentable, que no afecte centros poblados ni los recursos hídricos, con bajo impacto ambiental y sobre el patrimonio cultural, que utilice el potencial energético de recursos no convencionales presentes en la región, configurando un nuevo puerto para servir esta actividad y no afectar el área urbana de Arica.

Lineamiento 7 (L7): Fortalecer la actividad de la pesquería mediana y artesanal en la comuna de Arica y la de Acuicultura en la comuna de Camarones, incentivar y promover la inversión en el uso deportivo y recreativo del borde costero, como también la acogida turística incluida la recalada de cruceros y paseos a lugares de interés.

Lineamiento 8 (L8): Mejorar las condiciones para posicionar y consolidar una producción y manejo pecuario de camélidos, en particular en la comuna de General Lagos, con características sanitarias y de calidad, que sea sustentable y creciente en el tiempo. Incentivar y apoyar los emprendimientos e inversiones en las actividades turístico- recreativas de montaña en las comunas de Putre y General Lagos.

Lineamiento 9 (L9): Configurar una plataforma o sistema logístico sustentable para dar cumplimiento con el tratado con Bolivia, y soporte el desarrollo y crecimiento de ese país, que no genere conflictos con la ocupación nacional del territorio.


GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ETAPA I

SISTEMA ZONIFICACIÓN BORDE COSTERO
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

Elaborado por Unidad de Ordenamiento Territorial
División de Planificación y Desarrollo Económico

Patricia Araya Almonacid
Mauricio Molina Henriquez
Humberto Bustos Calabaceros
Claudia Valderrama Venegas
Viviana Varas Fredes
Juan Worm Stari

Actualización 2012


GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

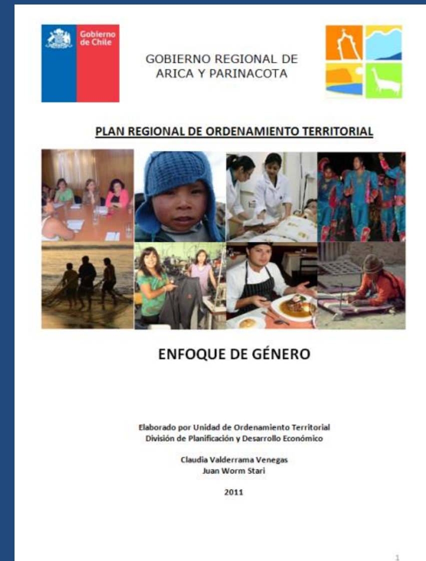
ETAPA II

IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS NATURALES
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

Elaborado por Unidad de Ordenamiento Territorial
División de Planificación y Desarrollo Económico

Patricia Araya Almonacid
Claudia Valderrama Venegas
Juan Worm Stari

2012


GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

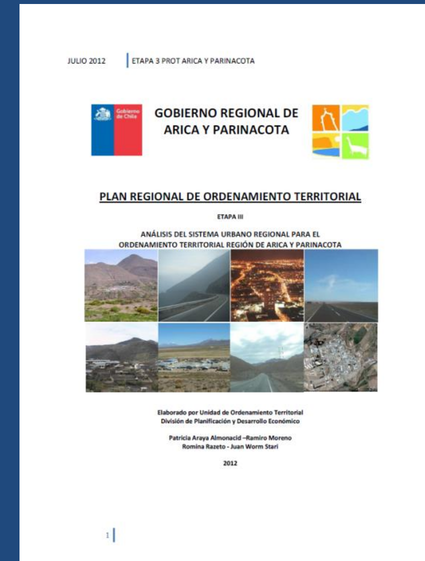
PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ENFOQUE DE GÉNERO

Elaborado por Unidad de Ordenamiento Territorial
División de Planificación y Desarrollo Económico

Claudia Valderrama Venegas
Juan Worm Stari

2011


JULIO 2012 | ETAPA 3 PROT ARICA Y PARINACOTA

GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ETAPA III

ANÁLISIS DEL SISTEMA URBANO REGIONAL PARA EL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

Elaborado por Unidad de Ordenamiento Territorial
División de Planificación y Desarrollo Económico

Patricia Araya Almonacid –Ramiro Moreno
Romina Razeto - Juan Worm Stari

2012


JULIO 2013 | ETAPA 4 PROT ARICA Y PARINACOTA

GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ETAPA IV

ANALISIS DEL SISTEMA DE CUENCAS HIDROGRAFICAS PARA EL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL REGION DE ARICA Y PARINACOTA

Elaborado por Unidad de Ordenamiento Territorial
División de Planificación y Desarrollo Económico
Patricia Araya Almonacid
Giancarlo Poli Barraza
Juan Worm Stari

2013


ENERO 2013 | ETAPA 4 PROT ARICA Y PARINACOTA

GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

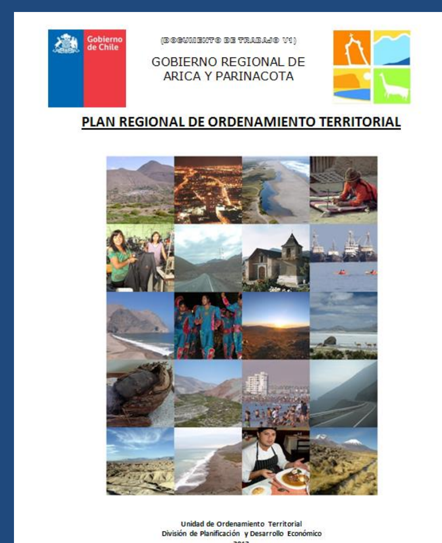
ETAPA V

ANÁLISIS DEL SISTEMA RURAL PARA EL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

Elaborado por Unidad de Ordenamiento Territorial
División de Planificación y Desarrollo Económico

Patricia Araya Almonacid – Bruno Boggioni Rivera
Giancarlo Poli Barraza - Juan Worm Stari

2013


(DOCUMENTO DE TRABAJO V1)

GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Unidad de Ordenamiento Territorial
División de Planificación y Desarrollo Económico
2013

GRACIAS

UDOT

PROT 2 – ARICA Y PARINACOTA / PLAN REGIOANL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ARICA Y PARINACOTA

GOBIERNO REGIONAL

ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

Muchas Gracias